

Fecha 17.07.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 22
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

COLUMNA INVITADA

José Otero

Twitter: @Jose_F_Otero

No olvidemos la banda de 700 MHz

Luego de muchos meses en espera, finalmente se aprobaron en México las denominadas leyes secundarias para el sector de telecomunicaciones. La existencia de esta nueva normativa erradica gran parte de la incertidumbre existente en relación con las responsabilidades que pueden tener distintas dependencias del estado en asuntos relacionados con este sector.

Por otro lado, la ratificación de estas leyes da paso al próximo gran debate del sector: cómo impugnarlas o al menos cómo trabajar para su enmienda. Los temas son muchos y bastante variados oscilando entre preocupaciones sobre censura en medios digitales hasta el acceso justo a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión por parte de aquellas personas que sufran de algún impedimento físico.

Si lo anterior no fuese suficiente, el ambiente ha sido condimentado por el comunicado de **América Móvil** el pasado 8 de julio donde anunciaba su intención de desprenderse de activos que le permitan dejar de ser preponderantes.

Como era de esperarse, estos dos eventos han causado reacciones explosivas de los distintos actores del mercado incluyendo acusaciones, celebraciones anticipadas y en muchos expertos un cauteloso silencio en espera de mayores detalles para poder pronunciarse.

Lo interesante de todo este debate sobre la legalidad o no de las leyes secundarias y de las buenas o malas intenciones de **América Móvil** es cómo nos hemos apartado de temas que hace pocos meses parecían ser de vida o muerte para el consumidor mexicano. Por ejemplo, el futuro de la red mayorista de servicios móviles que tiene que construirse en la frecuencia de 700 MHz.

Como anteriormente mencioné en este mismo espacio, “el gobierno mexicano ha declarado repetidamente que su proyecto tiene como objetivo final establecer un balance en términos de la oferta de servicios de telecomunicaciones para toda la población del país. Es por esta razón que la red mayorista debe cubrir a más de 98% de los habitantes de México, cobertu-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.07.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 22
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

ra superior a la que ofrece cualquiera de las redes móviles que operan en el país en estos momentos. En otras palabras, existe un mandato moral para que no haya discriminación en el acceso a las telecomunicaciones entre los mexicanos, indistintamente de la localidad de su vivienda.

“El gobierno también ha insistido en que la red mayorista no será una empresa manejada por el gobierno sino una iniciativa de colaboración público-privada en la que el socio privado sea quien administre a la nueva empresa. La nueva entidad tendrá que cumplir con una serie de condiciones entre las que se destacan los requisitos de cobertura geográfica y la imposibilidad de comercializar servicios de acceso.

“En otras palabras, la nueva red mayorista es creada bajo parámetros específicos que tienen como meta no competir con las empresas presentes en el mercado. Todo lo contrario, lo que busca esta red es viabilizar la entrada de los operadores móviles establecidos en áreas a las que actualmente no llega su red y facilitar la entrada de operadores móviles virtuales al país al eliminar los obstáculos que puede representar negociar el alquiler de capacidad de alguno de los operadores que en estos momentos cuenta con red móvil propia”.

Teniendo este trasfondo sólo me queda hacer varias preguntas que imagino muchas personas del sector desean que sean respondidas: ¿cómo ha avanzado el tema de la red mayorista? ¿Cuándo será la licitación? Si el operador preponderante está obligado a albergar operadores virtuales y Telefónica abiertamente apoya el modelo, ¿hay cabida para un operador mayorista? ¿Cómo se aseguraría el gobierno de que un operador virtual lanzaría servicios en zonas donde ni Telcel tiene red? ¿Habrá ley que regule a los operadores virtuales antes de que despliegue el primer tornillo de la red mayorista?

José F. Otero es presidente de Signals Telecom Group.
